

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6621** *Resolución de 26 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Cabanas (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 82, de 3 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición libre:

Una plaza de funcionario de carrera: Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» n.º 99, de 26 de mayo de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las bases de la presente convocatoria.

Cabanas, 26 de mayo de 2017.–El Alcalde, Germán Castrillón Permuy.